

Orden del día de los asuntos que se van a tratar en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno que tendrá lugar el viernes, 16 de diciembre, a las DOCE HORAS.

ASUNTOS

Actas

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior, número 23/16, de 2 de diciembre.

Asesoría Jurídica

2.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia disponiendo el acatamiento de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de los de Pontevedra, de fecha 24/11/2016, recaída en el recurso PA 195/2016, interpuesto por don Jesús María Ordóñez Dios y Comercial Ordóñez Dios, CB, sobre responsabilidad patrimonial.

3.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia disponiendo el acatamiento de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de los de A Coruña, de fecha 28/11/2016, recaída en el recurso PA 181/2016, interpuesto por don Alberto Iván Paz Piñeiro, sobre responsabilidad patrimonial.

4.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia disponiendo el personamiento en el PA 307/2016, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de los de A Coruña, interpuesto por Quixada Gestión de Suelos, SL, sobre providencia de apremio.

5.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia disponiendo el personamiento en el PA 312/2016, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de los de A Coruña, interpuesto por doña María Teresa Díaz Fachal, sobre exención de impuesto de vehículo de tracción mecánica.

Planificación y Gestión de Recursos Humanos

6.-Aprobación de las bases para elaborar listas para la selección de personal funcionario interino para posibles nombramientos, para puestos de Administrativos/as (C1), de Administración General.

7.-Aprobación de las bases para elaborar listas para la selección de personal funcionario interino para posibles nombramientos para puestos de cocineros/as (C2), de Administración Especial.

8.-Aprobación de las bases para elaborar listas para la selección de personal funcionario interino, para posibles nombramientos, para puestos de educador/a (A2), de Administración Especial.

9.-Aprobación de la liquidación provisional del complemento de productividad correspondiente al ejercicio 2016.

RUEGOS Y PREGUNTAS